



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido aprobada una modificación de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

–Referencia expediente: M-0109/2017

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: María Isabel Muñoz Melchor (****492**), Gerardo Gómez Márquez (****492**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 35.510.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 11.307.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
3.010	6.932	11.307	9.326	4.935

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,54.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 22 mayo de 2009 de otorgamiento de concesión de aguas. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 1 de febrero de 2017. Modificación de características aprobada por la Confederación Hidrográfica del Tajo mediante la presente Resolución

FECHA DE EXTINCIÓN: 9 de junio de 2034.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

	USO 1
POZO Nº 1	X

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

POZO Nº 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: 030.015 Talavera.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 35.510.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 11.307.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
3.010	6.932	11.307	9.326	4.935

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,54.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 250.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 158.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 17.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Ochavo de Aceite.

POLÍGONO: 11.

PARCELA: 251.

T.M.: Malpica de Tajo.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS U.T.M. ETRS-89 (HUSO 30): X: 363 265; Y: 4 414 974.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO****USO 1**

TIPO DE USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 35.510.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 11.307.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
3.010	6.932	11.307	9.326	4.935

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 19,65.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 19,65.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Olivo.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcelas
Malpica de Tajo	Toledo	11	218 y 251

Madrid, 21 de julio de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-4390